



BASES LEGALES

Organizador: El presente sorteo está organizado por Silvema Canarias, con domicilio social en C. Judas Tadeo 66 – 35018 Las Palmas de G.C. y con número de identificación fiscal B76054287.

Objeto del Sorteo: El sorteo tiene como objetivo ofrecer a los participantes la oportunidad de ganar una experiencia Spa Deluxe para dos personas en el Hotel Bahía Feliz, Blue Bay Beach Club, ubicado en San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria. La experiencia incluye lo siguiente:

- **1 hora de masaje para dos personas.**
- **1 hora de picnic, que incluye fruta de temporada, cava, tabla de embutido ibérico, quesos, combinación dulce y salado, y productos Silvema.**
- **Day pass para acceder a la piscina del hotel.**
- **Un lote de productos de la empresa organizadora.**

Condiciones de Participación: Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas mayores de edad y residentes en el territorio de Canarias que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases legales. No podrán participar en el sorteo los empleados de la empresa organizadora ni sus familiares directos.

Mecánica del Sorteo: Para participar en el sorteo, los interesados deberán seguir los siguientes pasos:

1. Seguir a la cuenta (@silvemacanarias)
2. Dar like a la publicación
3. Mencionar a la persona con la que te gustaría vivir la experiencia
4. Compartir en las historias y mencionarnos

Duración del Sorteo: El periodo de participación en el sorteo comenzará el 20 de mayo y finalizará el 3 de junio. La empresa organizadora se reserva el derecho de modificar estas fechas en caso necesario, notificándolo previamente a través de sus canales de comunicación.

Elección del Ganador: El ganador del sorteo será elegido de manera aleatoria entre todos los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases legales. El sorteo se realizará el 4 de junio y el nombre del ganador se dará a conocer a través de App Sorteos.

Premio: El ganador del sorteo recibirá la experiencia Spa Deluxe para dos personas en el Hotel Bahía Feliz, Blue Bay Beach Club, así como el lote de productos de la empresa organizadora. El premio no es canjeable por dinero en efectivo ni transferible a terceros.

Comunicación del Premio: El ganador será contactado a través de Instagram dentro de las primeras 48 horas después de la realización del sorteo. En caso de no recibir respuesta por parte del ganador en un plazo de 4 días, se procederá a elegir un nuevo ganador.



Aceptación de las Bases: La participación en el sorteo implica la aceptación de las presentes bases legales en su totalidad. La empresa organizadora se reserva el derecho de modificar o cancelar el sorteo en cualquier momento y sin previo aviso, en caso de circunstancias imprevistas o fuera de su control.

Protección de Datos: Los datos personales recopilados durante el proceso de participación en el sorteo serán tratados de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un correo electrónico a info@silvemacanarias.com.

Ley Aplicable y Jurisdicción: Las presentes bases legales se rigen por la legislación española, y cualquier controversia que pudiera surgir en relación con el sorteo será sometida a los juzgados y tribunales competentes de Gran Canaria.